PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO OBLIGA A AGENTES A OPTAR POR ESTE SISTEMA

Altas tasas siguen sin frenar el uso de tarjetas de crédito

El saldo contable tanto en bancos como financieras se ubicó a enero en G. 3,53 billones, unos US$ 483,5 millones.

Según los datos del Banco Central del Paraguay (BCP) se observa un aumento en el uso de las tarjetas de crédito al inicio del año a pesar de que las tasas siguen altas. Mencionan que la pérdida del poder adquisitivo sigue obligando a los agentes a optar por este sistema de financiamiento.

Según el boletín estadístico de la Superintendencia de Bancos del BCP, el saldo contable de las tarjetas de crédito del sistema financiero del país (bancos y financieras) se ubicó al cierre de enero en G. 3,53 billones, lo que representan unos US$ 483,5 millones.

Desde la consultora Mentu indicaron que esta es la cifra más alta de la cual se tiene registro, y agregaron que dicho saldo es superior en más del 17% interanual, cerrando casi un año de variaciones en los dos dígitos, lo que da cuenta del alto dinamismo de este instrumento.

Indicaron que las tasas de interés de las tarjetas de crédito continúan subiendo mes a mes y, pese a esa situación, las tarjetas siguen siendo una de las herramientas más utilizadas para el financiamiento de los gastos de las familias. Así también, indicaron que representan una oportunidad de negocio considerando las tendencias de consumo, por lo que siguen las promociones de las entidades y las plataformas digitales que impulsan su uso.

964 MIL TARJETAS

En cuanto a la cantidad de plásticos activos en el mercado, totalizaron 964.800, siendo este también el nivel más alto desde el 2015, año en que entró en vigencia la ley de tarjetas. Los analistas indicaron que de esta manera la cantidad aumentó en más de 12% interanual.

Por otro lado, afirman que el saldo promedio por tarjeta de crédito alcanzó los G. 3,66 millones, un nivel récord y que se mantiene con una tendencia al alza. Cabe señalar que, si bien ya se verifica un mayor uso de las tarjetas, el mismo se potenció durante el año anterior con la crisis inflacionaria, que derivó en una mayor necesidad de financiamiento de los agentes.

ARCHIVO

El saldo en las tarjetas de créditos es superior en más del 17% interanual, cerrando casi un año de variaciones en los dos dígitos, lo que da cuenta del alto dinamismo de este instrumento.

TELECEL S.A.E. Informa

A partir del 02 de abril de 2023, los saldos de MB/GB de los paquetigos promocionales de roaming podrán ser utilizados dentro del territorio nacional, si continúan vigentes.
Podrán hacer uso, hasta terminar los MB/GB asignados o por el vencimiento del plazo de vigencia, lo que ocurra primero.

Para mayor información ingresar a ***https://b.tigo.com/py-pqr***

45788

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 0169-23

Objeto: Registro de Precios para la futura contratación de servicios de readecuación de mamparas divisorias de vidrios templados con provisión de materiales y mano de obra, en las oficinas del edificio de la ITAIPU, en la ciudad de Asunción.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del **30 de marzo de 2023.**

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

45844

Petropar — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS - AD REFERÉNDUM". ID N° 422.694.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 422.694,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 16:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 09:00 horas del día 30 de marzo de 2023.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 10 de abril de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 horas del 10 de abril de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

45598

Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ACTO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y el Decreto Nº 2992/2019, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID Nº 422640

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en la provisión de alimentos para personas, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

1. Para acceder y tomar conocimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, el mismo se encuentra disponible en el portal de la DNCP: **www.dncp.gov.py – ID Nº 422640.**

2. Fecha Tope para consultas: 03 de abril de 2023, hasta las 09:30 hs.

3. Fecha y hora de Entrega de Ofertas: miércoles 12 de abril de 2023, hasta las 09:30 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, en Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/Avda. de la Victoria.

4. Fecha y hora de Apertura de Ofertas: miércoles 12 de abril de 2023, a las 10:00 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, en Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/Avda. de la Victoria.

Fuente de Financiamiento: FF 10 – Recursos del Tesoro.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. Eventualmente las fechas podrían ser modificadas mediante Adendas.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID Nº 422640
Unidad Operativa de Contrataciones-SENAD Tel/Fax: (595 21) 559 248
email: uoc@senad.gov.py / senad.duoc@gmail.com
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)

45919

CORRESPONDE AL PEAJE PARA EL TRAMO SANTA FE-CONFLUENCIA DE LA HIDROVÍA

Sector naviero rechazará las facturas argentinas emitidas

Se cuenta con un plazo establecido de diez días para dar una respuesta.

El Ministerio de Transporte de Argentina tiene mucha presión por parte de los sindicatos marítimos y fluviales para que esto se implemente, explicaron.

Esteban dos Santos.

La semana pasada, el sector naviero comenzó a recibir las facturas que corresponden al peaje para el tramo Santa Fe-Confluencia de la Hidrovía Paraguay-Paraná por parte de la Administración General de Puertos (AGP) de Argentina. En ese sentido, desde el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (Cafym) manifestaron que los asociados al gremio rechazarán las liquidaciones recibidas por parte del vecino país.

Así lo explicó Esteban dos Santos, titular de Cafym, mencionando además que se cuenta con un plazo establecido para dar una respuesta. "Para generar el rechazo de las facturas emitidas por la AGP tenemos 10 días. Eso, por un lado, lo estamos haciendo, porque hay una recomendación de que no se paguen y que sean rechazadas", sostuvo. También explicó que se aguarda la respuesta de una carta que debió ser emitida por la representación paraguaya para dejar sin efecto la resolución de cobro de la tarifa de US$ 1,47 por tonelada de registro neto.

Dijo que una embarcación típica como un convoy granelero conformado por un remolcador de empuje y 20 barcazas del tipo Mississippi con capacidad de 32.000 toneladas debe pagar por tramo, tanto de bajada como subida, un peaje que va entre US$ 40.000 y 50.000. "Todo ese costo hasta hoy está siendo trasladado directamente al cliente, al embarcador que contrata el flete y en el caso del transporte de contenedores se aplica un valor por cada contenedor transportado y el valor se le traslada a la línea marítima", comentó a la 920 AM.

NO EXISTE CONTRAPRESTACIÓN

Dos Santos insistió en que no existe contraprestación en el servicio en el tramo, no hubo un trabajo de dragado e incluso se dieron condiciones para que mejore la capacidad de transporte en relación con lo que naturalmente provee la capacidad del río. Sin embargo, contó que una vez que se emiten estos documentos es muy difícil lograr su disolución. "Es una batalla que se sigue peleando, pero con mucha dificultad", sentenció.

A su vez, indicó que también el Ministerio de Transporte de Argentina tiene mucha presión por parte de los sindicatos marítimos y fluviales para que esto se implemente, pues existe la creencia de que poniendo trabas y aranceles adicionales a las embarcaciones de bandera paraguaya se devolverá la flota mercante a la Argentina. "Esto no es así. Cuantas más trabas un país pone a una actividad, más lejos está de fomentar el desarrollo", detalló.

INVERSIONES

Resaltan avance en diálogo para Foro Global

Presentaron resultados de misión técnica realizada en Paraguay con miras a instalación de capacidades.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) realizó la presentación de los resultados de una misión técnica realizada en Paraguay con miras a la instalación de capacidades y en la elaboración de planes de inversión que serán presentados por el país en el Foro Global de Inversiones a desarrollarse en Roma, en octubre próximo. En ese sentido, destacaron que se logró avanzar en las conversaciones entre los actores claves del sector público y privado, vinculados a las cadenas de valor con potencial para recibir las inversiones. Las reuniones se realizaron en conjunto con el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay (MAG), Santiago Bertoni, y representantes de la cartera, mientras que la delegación estuvo integrada por el representante de la FAO en Paraguay, Agustín Zimmermann, el director de la FAO, Qu Dongyu, entre otros. La organización resaltó que nuestro país tiene todas las potencialidades para obtener destaque en el foro por sus diferentes características, como las climáticas, la disponibilidad de agua, y la variedad de productos.

Detallaron que también se concretaron diálogos con el sector privado como cooperativas, productores y referentes del sector ganadero y agrícola, además de agencias de cooperación internacionales instaladas en el país. Los siguientes pasos serán identificar los territorios con mayor potencial agrícola y las cadenas de valor agroproductivas con posibilidades para el diseño de dos o tres planes que puedan ser presentados para mayo, a modo de situarse en las rondas de negocios del evento internacional.

Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ACTO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y el Decreto Nº 2992/2019, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID Nº 422640

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en la provisión de alimentos para personas, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

1. Para acceder y tomar conocimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, el mismo se encuentra disponible en el portal de la DNCP: **www.dncp.gov.py – ID Nº 422640.**

2. Fecha Tope para consultas: 03 de abril de 2023, hasta las 09:30 hs.

3. Fecha y hora de Entrega de Ofertas: miércoles 12 de abril de 2023, hasta las 09:30 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, en Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/Avda. de la Victoria.

4. Fecha y hora de Apertura de Ofertas: miércoles 12 de abril de 2023, a las 10:00 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, en Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/Avda. de la Victoria.

Fuente de Financiamiento: FF 10 – Recursos del Tesoro.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. Eventualmente las fechas podrían ser modificadas mediante Adendas.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID Nº 422640
Unidad Operativa de Contrataciones-SENAD Tel/Fax: (595 21) 559 248
email: uoc@senad.gov.py / senad.duoc@gmail.com
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)

45919

45623

Import Center S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio de **IMPORT CENTER S.A.** convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, sito en la Avda. República Argentina No.1851 el día miércoles 29 de marzo de 2023, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de un Presidente y un Secretario de la Asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y los Informes de Auditoría y del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
3) Destino de las Utilidades y tratamiento de las Reservas.
4) Determinación de la remuneración de los Directores.
5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, y fijación de su remuneración.
6) Aprobar la documentación para la implementación del Gobierno Corporativo.
7) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas sobre lo dispuesto en el Art.15 de los Estatutos Sociales, con relación a los requisitos para la participación de los accionistas en la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

HOSPITAL MATERNO DE VILLA ELISA

Urge cama de terapia para una beba con chikungunya

Hace una semana que los padres de la beba piden una cama de terapia intermedia, su cuadro se complica a causa de una infección.

ILUSTRATIVA

Sus padres piden la urgente intervención de las autoridades del Ministerio de Salud.

Una beba de un mes de vida se encuentra en grave estado de salud tras ser diagnosticada con cuadro de infección por chikungunya en el Hospital Materno Infantil de Villa Elisa. Sus padres, Rodrigo Ojeda y Griselda González, claman por una cama de terapia intermedia para que la pequeña sea asistida, pero desde hace una semana que buscan y aún no la consiguen, lamentan.

La beba presenta, además, una infección hospitalaria debido a la perforación de una de sus venitas, en la que se le instaló una vía. Sus padres piden la urgente intervención de las autoridades del Ministerio de Salud para contar con esa cama de terapia para asistir a su beba, según relató el papá Rodrigo Ojeda, en comunicación con La Nación/Nación Media. "Mi hija está con cuadro de chikungunya y ahora, a consecuencia de una mala experiencia, se le infectó uno de sus bracitos en donde le colocaron una vía, le perforaron la vena, dejaron así y empeoró, ahora tiene fiebre, tiembla, está en mal estado y desesperados buscando terapia intermedia urgente. Estamos en el Hospital Materno Infantil de Villa Elisa", relató Ojeda, con la voz quebrada, en contacto con La Nación.

Aseguró que ya tocó varias puertas del nosocomio desde hace una semana, y aún no consiguen una cama de terapia intermedia para la beba, por lo que no tuvo de otra opción que acudir a los medios de prensa para hacer eco de la situación de salud de su hija, para que el Ministerio de Salud acuda a convenios con sanatorios privados para conseguir un lugar para asistir a la pequeña. Ojeda dejó su número, que es el (0983) 672-311.

BRIGADAS ANTICHIKUNGUNYA EN ASUNCIÓN Y CENTRAL

El control de entornos y la eliminación de criaderos son acciones multisectoriales fundamentales para frenar la proliferación del mosquito aedes aegypti, transmisor de chikungunya, dengue y zika. En este contexto, el Servicio Nacional de Erradicación de Paludismo (Senepa) continúa con las intervenciones en barrios de Asunción y en distritos del departamento Central. El cronograma tentativo para hoy lunes, 20 de marzo, en turnos mañana, tarde y madrugada, con la realización de mingas ambientales y nebulizaciones focales y espaciales, en distintos barrios capitalinos y en los siguientes distritos de Central: Capiatá, San Lorenzo, Luque y Fernando de la Mora.

PARTO EN EL PISO

Liberan a enfermera acusada por omisión

Gabriela Soledad Yaffar Coronel obtuvo ayer el beneficio de libertad ambulatoria; sin embargo, tiene prohibido salir del país.

Gabriela Soledad Yaffar Coronel, quien se presentó el sábado en la Comisaría 19ª de Itauguá Guasu, departamento Central, y quedó detenida, ayer fue liberada. La enfermera fue imputada por presunto hecho de omisión de auxilio, por el caso de la mujer que dio a luz en el piso del pasillo del Hospital Nacional de Itauguá (HNI). La misma ayer prestó declaración indagatoria ante el Ministerio Público y obtuvo el beneficio de libertad ambulatoria; sin embargo, tiene prohibido salir del país y deberá presentarse periódicamente ante el juzgado.

Yaffar Coronel declaró ayer a la mañana ante la fiscal Yennifer Marchuk, quien había solicitado el sábado último orden de captura en su contra para las investigaciones correspondientes. La mujer fue liberada cerca de las 10:40 de ayer.

La detenida salió del Palacio de Justicia de San Lorenzo con las manos hacia el cielo, en señal de libertad y victoria, mientras en medio de un bullicio y gritos al unísono de ¡Fuerza Gaby! la esperaban familiares, amigos, allegados y colegas. Es importante recordar que varios gremios de profesionales de la enfermería así como de médicos repudiaron la solicitud de prisión para la mujer.

Por su parte, Marchuk mencionó a los medios de prensa que si bien solicitó ayer la orden de detención también la Fiscalía solicitó medidas alternativas a la prisión para la personal de blanco. Además, mencionó que la investigación seguirá su curso y que el bebé nacido en el piso sigue en situación delicada de salud.

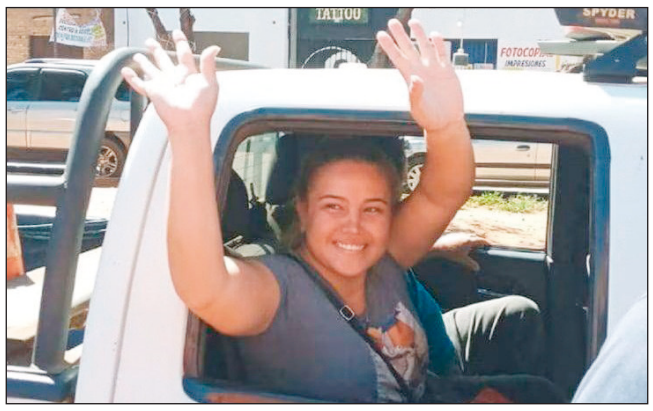

GENTILEZA

La enfermera Gabriela Soledad Yaffar Coronel obtuvo libertad ambulatoria.

Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y el Decreto Nº 2992/2019, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID Nº 422640

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en la provisión de alimentos para personas, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

1. Para acceder y tomar conocimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, el mismo se encuentra disponible en el portal de la DNCP: **www.dncp.gov.py – ID N° 422640.**

2. Fecha Tope para consultas: 03 de abril de 2023, hasta las 09:30 hs.

3. Fecha y hora de Entrega de Ofertas: miércoles 12 de abril de 2023, hasta las 09:30 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, en Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/Avda. de la Victoria.

4. Fecha y hora de Apertura de Ofertas: miércoles 12 de abril de 2023, a las 10:00 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, en Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/Avda. de la Victoria.

Fuente de Financiamiento: FF 10 – Recursos del Tesoro.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. Eventualmente las fechas podrían ser modificadas mediante Adendas.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID N° 422640
Unidad Operativa de Contrataciones-SENAD Tel/Fax: (595 21) 559 248
email: uoc@senad.gov.py / senad.duoc@gmail.com
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)

45919

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El Señor **Elber Mieres**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"Extracción de Piedra"** (EIAP), elaborado por la Consultora Ambiental MARTA RAQUEL PENAYO DE IRIGOITIA con Registro CTCA N° 1-1086, a ser desarrollado en el inmueble identificado con Finca N° 266, Padrón N°: 2155, superfice: 2 ha ubicado en el Distrito de 25 de Diciembre, Departamento de San Pedro, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sitio en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

Asunción, 18 de Marzo de 2023

45870

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Firma **PLANTEC S.R.L.**, y su representante legal es el Señor Enrique Zichner Knecht, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"VIVERO FORESTAL"**, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Agr. Luis Enrique Resquín Fleytas, con Reg. CTCA N.° I-1018, a desarrollarse en la propiedad identificada con Finca N° 10.771, Padrón N° 10.367, ubicada en el lugar denominado Potrero Guayaky, distrito de Caaguazú, departamento de Caaguazú; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 18 de Marzo de 2023

45790